

## VI.

El título mejor que posee D. Luis de Velasco para la gratitud de la posteridad, es sin duda alguna la rara energía que siempre desplegó en favor de los indios, oprimidos y vejados de mil maneras por todos los agentes de la administración colonial. En vano los reyes de España habían expedido infinitas medidas para dulcificar la suerte del pueblo vencido; en vano varios vireyes intentaron llevar á cabo esas supremas disposiciones; tal era la avidez de la mayor parte de los españoles, que esas órdenes reales y que esas humanitarias intenciones del delegado del monarca quedaban siempre sin efecto. Necesitábase, para cortar los abusos sin cuento que diariamente se cometían en los tribunales, para hacer cesar las vejaciones que en ellos sufrían los miserables indios, una alma superior y un elevado carácter; vaciado en el molde de los grandes hombres, rectos y justos. D. Luis de Velasco se sintió capaz de poner un dique á tantas infamias, y durante el año de 1592 logró remediar los muchos males que en este sentido aquejaban á los indios, á quienes consideró siempre como compatriotas suyos. Renovó al efecto la ley dada por su padre en 1554, que disponía fueran sentenciados los

pleitos que no pasaran de diez pesos en el tribunal de los vireyes, y luego se ocupó en fijar los honorarios de jueces, escribanos y demás agentes que intervenían en los negocios de los indios, cuyos salarios debían tomarse del medio real que cada tributario pagaba anualmente, conformándose en todo esto á lo prevenido en la real cédula del 15 de Octubre de 1591. Respiraron al fin los indios al verse libres de aquel cúmulo de gabelas y extorsiones que hacían pesar sobre ellos los encargados de impartir justicia, y acudieron con gusto al tribunal del virey, que fiel á sus principios, administraba justicia en los negocios de su competencia, con rectitud y sin demoras inútiles.

Estas medidas, que llevaron el sello de la justificación y de la más acrisolada abnegación, pues para plantearlas tuvo Velasco que arrostrar con infinitos obstáculos, que chocar con muchos intereses, y que sufrir amargas decepciones, no distrajerón su ánimo ni su inteligencia de otros elevados asuntos. En el mismo año que quedó reformada la administración de justicia, procedió el virey á la organización del tribunal del Consulado, erigido desde el vireinato de D. Lorenzo Suarez de Mendoza, conde de Tendilla, dándole Velasco todo su esplendor y dotándole de un prior, dos cónsules, juez de alzadas y apelaciones, y demás oficiales. Debe México á esta época del gobierno de Velasco la formación de la Alameda, magnífico paseo y el mejor que cuenta hoy la capital de la República, construido en 1593, sobre el terreno conocido en aquellos días con el nombre de *Tianquis de San Hipólito*. También se fundó entonces por los cuidados y solicitud del virey, el establecimiento de caridad llamado *Hospital Real*.



## VII.

Sufria la colonia en 1595 la humillacion de la servidumbre, aunque suavizada esta en lo posible por un gobierno clemente, ilustrado y recto, cual era el de D. Luis de Velasco, y ocupábase el virey de ensanchar los ya vastos terrenos de Nueva-España, proyectando enviar una expedicion al mando de Juan de Oñate para que conquistase el extenso país que despues recibió el nombre de Nuevo-México, y que entonces se llamaba *reino de Quivira*, cuando llegó á Veracruz en Setiembre de aquel mismo año D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey, nombrado por Felipe II virey de Nueva-España en sustitucion de Velasco. La corte de Madrid, satisfecha de los importantes servicios que este último habia prestado durante su gobierno, le nombraba virey del Perú, puesto que se consideraba superior al de la misma clase en México. Velasco, despues de dar posesion al conde de Monterey, tomó el camino de Acapulco para dirigirse á su nuevo destino, acompañándole por una larga distancia los miembros de la audiencia, los del ayuntamiento y muchos amigos que deploraban sinceramente su partida. De acuerdo están los historiadores de la época en afirmar que no sin derramar abundantes lágrimas, se alejó Velasco de un suelo que le fué tan querido.

## VIII.

Siete años gobernó en el Perú D. Luis de Velasco, al cabo de los cuales, en 1602, tornó á México, cansado de los negocios públicos y deseando pasar el resto de sus dias en medio de sus amigos y parientes y en el suelo que habia adoptado como suyo. No es de este lugar referir los hechos de su administracion en el Perú, y bástenos decir que ellos justificaron en aquel país la fama de que llegó precedido.

Prueba tambien indudable de que gobernó en aquella colonia con entero beneplácito de la corte de España, fué su promocion por segunda vez al vireinato de México. En efecto, en Junio de 1607, residiendo D. Luis de Velasco en sus posesiones de Atzacotalco, recibió la real cédula en que se le ordenaba por Felipe III que recibiese el mando de la colonia de manos de D. Juan de Mendoza y Luna, marques de Montes-Claros.

Entró á ejercer D. Luis de Velasco el poder por segunda vez en una edad avanzada, y aunque el peso de los años natural era que hubiese amortigado su proverbial actividad, no fué así, sin embargo, con grande aplauso de los mexicanos que recibieron la noticia de su nombramiento con sinceras manifestaciones de entusiasmo.



Pronto hubo de ocupar toda su diligencia en una grande obra que tendia á salvar de los horrores de la inundacion á la ciudad de México, opulenta ya en aquella época, y que un año tras otro sufría el peligro de desaparecer para siempre bajo las hinchadas aguas de los lagos. En ese mismo año de 1607, la abundancia de lluvias hizo salir de madre las lagunas, sin que pudieran impedir la inundacion las obras provisionales mandadas construir por el marques de Montes-Claros.

Pensó Velasco que era llegado el momento de cortar el mal de raíz, no oponiendo á la inundacion débiles y pasajeros diques, sino emprendiendo el desagüe de las lagunas por medio de un canal que arrojase sus aguas al rio de Tula. Pero obra de tal magnitud requería tales gastos y tanta prudencia para erogarlos útilmente, que durante la segunda mitad de 1607 no se emprendió cosa alguna, empleando el virey este período en consultar á los ingenieros y hombres competentes que residían por aquel tiempo en la capital, así como en combinar la manera de reunir la crecida suma de dinero que semejante empresa requería.

Ya en los últimos dias de ese mismo año, y adoptado el plan que debían seguir las obras del desagüe, dióse principio á ellas con toda la pompa y la ceremonia oficial que se usaban en aquellos tiempos, en que la Iglesia unida estrechamente al Estado, intervenía en todos los asuntos civiles. Cantóse una solemne misa en Huehuetoca, y acto continuo empuñando Velasco una azada dió la señal de que comenzaban los trabajos.

Durante los años de 1608 y 1609 avanzaron con grande actividad las obras del desagüe, no alcanzando á cubrir los gastos que ellas erogaban los fondos municipales ni aun las rentas de la corona que Velasco había destinado á este objeto. Preciso fué al virey arbitrar extraordinarios recursos con que hacer frente á tamaña dificultad, y al efecto gravó las propiedades de la ciudad con el uno por ciento sobre su valor, habiendo producido esta contribucion la suma de trescientos cuatro mil pesos, cubriéndose el impuesto por todo li-

naje de personas y corporaciones, menos la de los franciscanos, que en esta vez como en otras dió muestras de mezquino egoísmo.

Obstáculos de índole diversa presentáronse luego á la actividad y solicitud que había desplegado Velasco en esta colosal empresa. Un hábil matemático, llamado Juan Sanchez, miembro de la Compañía de Jesus, fué el primitivo autor del plan que se trazó para realizar el desagüe, habiéndose conformado los primeros trabajos á las indicaciones del jesuita. Otro ingeniero llamado Enrico Martinez, de cuyos talentos hablan siempre con caluroso encomio los cronistas de la época, quedó asociado, por orden del virey, al P. Sanchez. Pronto surgieron desavenencias entre ambos ingenieros, que contribuían á debilitar el impulso que imprimió D. Luis de Velasco á una obra en cuyo término estaba fincada la salvacion de la ciudad. Tales diferencias tuvieron punto con la retirada del jesuita Sanchez, quedando al frente de la direccion de los trabajos el ingeniero Enrico Martinez.

El desagüe del Valle, que aun hoy mismo no puede llevarse á cabo, fué emprendido con entusiasmo por el virey Velasco en una época de inmenso atraso para las ciencias y con menos elementos de los que hoy se pueden emplear. Quedó, como un recuerdo de su gobierno, el famoso canal de Huehuetoca, que cegó despues el trascurso del tiempo y la incuria de los vireyes que le sucedieron en la administracion de la Nueva-España.



## IX.

En el año de 1609 hubo de sofocar Velasco una rebelion, que acaudillada por un negro llamado *Yanga*, levantó su bandera en las serranías y bosques que rodean á Córdoba, en el que es hoy Estado de Veracruz. Confusas como son las noticias, que de esa rebelion nos han trasmitido las crónicas, bastan, sin embargo, para juzgar su origen con toda probabilidad de acierto. Hostigados los esclavos que servian en aquellas haciendas, por el trato cruel é inhumano que de sus señores recibian, hubieron de apelar al sagrado derecho de la insurreccion, y alzáronse en armas, refugiándose en los inextricables y fragosos bosques que se hallan situados en esa parte de nuestra patria. Apenas supo Velasco que habia estallado la revuelta en las montañas de la provincia de Veracruz, hizo salir de México una fuerza de seiscientos soldados bajo el mando de D. Pedro Gonzalez de Herrera, con orden de atacar y someter á los rebeldes. Despues de varios encuentros en que salieron airoas las tropas del virey, pidieron indulto los esclavos, y D. Luis de Velasco, lejos de exterminarlos como debia esperarse del espíritu de su época y de la política que observaron siempre en idénticos casos los representant-

tes del rey de España, se apresuró á concedérselos y les otorgó el permiso de fundar en las cercanías de Córdoba un pueblo que se llamó San Lorenzo. Pocos casos ó ninguno como este se registran en la historia de los demas vireyes que gobernaron á México.

Por esta época recibió Velasco el título de marques de Salinas, que le concedió la corte de España como premio de sus distinguidos servicios en el Perú y la Nueva-España, "merced que todo México aplaudió," añade Betancourt en su obra intitulada *Tratado de la ciudad de México*, pues que los mexicanos, acostumbrados á considerar como paisano suyo á D. Luis de Velasco, sintieron lisongeado su amor propio con la distincion que aquel recibió de su monarca.



## X.

Sus últimas disposiciones en la segunda vez que desempeñó el vireinato se enderezaron á aliviar la suerte de los indios, agobiados bajo la inmensa pesadumbre de la esclavitud. Ya hemos dicho que á pesar de las reiteradas órdenes de la corte de España, en que se mandaba dulcificar la desgraciada condicion de los indígenas, estos gemian bajo durísimo yugo. Al principio del siglo XVII el conde de Monterey, uno de los mas despóticos y arbitrarios mandarines que rigieron á México mientras fué colonia de España, recibió una real cédula por la que se establecian determinadas disposiciones acerca del tratamiento que debía darse á los indígenas. Empero, este virey era el menos á propósito para realizar las grandes reformas que en este sentido exigian, no solo la humanidad sino los intereses bien entendidos de la madre patria. Contentóse con llevar á cabo algunas de las disposiciones contenidas en la real cédula y suspendió la práctica de las demas avisando á la Corte, que de plantearse, traerian grandísimos trastornos sobre la colonia.

Acometió D. Luis de Velasco la empresa que desdeñó el conde de Monterey, y para alcanzar un éxito completo arro-

lló todos los obstáculos que amontonaron en su camino los intereses heridos de los españoles. Obtuvieron, en fin, los vencidos una situacion mas bonancible que la que hasta allí tuvieran. Dispuso Velasco que á los indios de los *repartimientos* se les diesen víveres y ropa á precios moderados, imponiendo severísimas penas á los que hiciesen lo contrario. Previno que cesaran los crueles castigos á que se les condenaba por la mas ligera falta; reglamentó los *repartimientos*, señalando el jornal que debian recibir los indios de aquellos que los ocupasen, los trabajos en que debian ser empleados, el tiempo que habian de trabajar diariamente, quitándoles las faenas duras como las de las minas; y procuró en todo suavizar la suerte de una raza infeliz á quien noventa años de ruda servidumbre habian hundido en la mas abyecta y deplorable situacion.

Ocupábase el virey con empeñosa diligencia en mejorar la suerte de los indígenas cuando recibió en 1611 el nombramiento de presidente del Consejo de Indias, alto puesto con que quiso recompensar el monarca español los distinguidos servicios prestados por D. Luis de Velasco en Nueva-España y el Perú. Forzoso fué á este abandonar la patria que habia adoptado, y sentido sinceramente por la poblacion entera de la colonia se embarcó por Veracruz el mes de Junio de 1611, con direccion á España, donde murió algun tiempo despues respetado de todos y mereciendo su nombre y sus hechos un lugar muy distinguido en la historia.



## XI.

Tal fué D. Luis de Velasco el segundo, á quien hemos creído digno de figurar entre los hombres ilustres de nuestra patria. Para apreciar debidamente sus virtudes preciso es remontarse á aquellos tiempos en que él vivió y gobernó en México; tiempos de dura opresion en la misma España; dias en que el derecho, que irradia hoy sobre los pueblos cultos de la tierra, apenas si brillaba para la conciencia de escasos y esforzados pensadores. Velasco, nacido en España pero educado en México, adopta á este suelo por patria. Elevado al vireinato, lejos de enorgullecerse por haber nacido en la tierra de los conquistadores y dueños de la colonia, hace gala de su amor profundo por la tierra de los esclavos y los oprimidos. Bajo un régimen puramente autocrático, á cuya sombra muchos de los vireyes de México solo trataron de acumular inmensas riquezas, Velasco, al contrario, pensó en algo mas noble y elevado, en gobernar segun los eternos principios de la justicia, de la equidad y de la clemencia. Bajo su administracion dió principio la industria de la colonia, recibió duros golpes el monopolio de los comerciantes españoles, ensancháronse los límites de Nueva-España, embelleció-

se la capital del país, fundáronse poblaciones en los confines del territorio nacional, y los indios sintieron, en fin, que se aligeraba el peso de sus cadenas. Por eso México independiente, México libre y dueño de sus gloriosos destinos, coloca hoy con justicia en la larga lista de sus hijos ilustres el nombre de D. Luis de Velasco el segundo.

JULIO ZÁRATE.